

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra recibirá del Estado 83.000 euros para mejorar la Administración de Justicia

Se centrará en la asistencia jurídica gratuita e impulso a las nuevas tecnologías

Miércoles, 24 de junio de 2015

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que aprueba la firma de un convenio con el Ministerio de Justicia por el que el Ejecutivo foral recibirá del Estado 83.534 euros para la mejora de la Administración de Justicia, especialmente en la asistencia jurídica gratuita e impulso a las nuevas tecnologías.

En concreto, Navarra destinará este importe a una mejora de la asistencia jurídica gratuita que conlleve un incremento de las garantías de los derechos de la ciudadanía inmersos en procesos judiciales.

Además, se impulsarán las nuevas tecnologías para conseguir una justicia ágil, accesible y de calidad, en los siguientes ámbitos:

-Justicia digital: con el fin de alcanzar el objetivo de que se deje de usar papel en los juzgados y tribunales, mediante el avance en la implantación del expediente judicial.

-Justicia abierta: para entablar una relación más sencilla y efectiva con la ciudadanía.

-Justicia innovadora: para seguir en la línea de implantar la oficina judicial y fiscal en toda España.

-Sistemas de gestión procesal compatibles entre sí que permitan la plena interoperatividad.

-Digitalización de los procesos de tramitación y gestión procesal, así como la conexión digital de las oficinas judiciales con las diferentes partes que intervienen en los procedimientos.

Por último, se dotará de medios materiales necesarios para mantener la organización judicial de la Oficina Judicial y Fiscal.